

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/72

11 de diciembre de 1996

(96-5258)

**CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996**

Original: francés

MARRUECOS

Declaración del Excmo. Sr. Driss Jettou
Ministro de Comercio, Industria y Artesanía

Permítanme que comience expresándoles el placer que tanto yo como los miembros de mi delegación sentimos de estar aquí presentes para participar en la primera Conferencia Ministerial de la OMC. Quisiera igualmente felicitar al Sr. Presidente por su elección a la presidencia de nuestros trabajos y enviar mi más caluroso agradecimiento al Primer Ministro de Singapur por la perfecta organización de esta Conferencia y por la hospitalidad y la acogida de que hemos sido objeto mi delegación y yo desde que tomamos tierra en su bello país.

Hubo un tiempo, por cierto no muy lejano, en que llegar a Singapur desde otras latitudes constituía un verdadero periplo. Hoy en día no tenemos la menor dificultad en encontrarnos aquí. O sea, que la mundialización no es una palabra vana. A este respecto, es de destacar que nuestra primera Conferencia se desarrolle en un país que simboliza el dinamismo empresarial y en una región que ya presagia el estado de las relaciones de riqueza y de poder del siglo que viene.

Es igualmente significativo que el proceso que nos ha traído hasta aquí haya tenido su primer impulso en Punta del Este, se haya concretado en Marrakech y se disponga a cobrar un nuevo auge en Singapur. Las tres son ciudades del sur, ciudades donde el comercio ha encontrado siempre impulso y expansión.

Después de Marrakech, donde celebramos el nacimiento de la OMC, el comercio mundial dispone ya de un marco institucional en el que desarrollarse y crecer respetando normas estables y convenidas. Debido a ello se ha convertido, más que en el pasado, en el motor de la mundialización y de la integración económica mundial.

Si bien es cierto que los intercambios comerciales siguen aumentando en valor y en volumen en porcentajes superiores a los del crecimiento del PIB mundial, de lo que hay que felicitarse, dicho aumento está desigualmente repartido. En efecto, un análisis más detenido indica que no todos los que intervienen en esta evolución se encuentran en pie de igualdad. Mientras que hay regiones y países cuya participación en el mercado mundial aumenta, otros la ven estancarse e incluso retroceder. La acentuación de esta tendencia conlleva efectos de marginalización con todos los riesgos que eso implica para el equilibrio mundial.

La marginalización de ciertos países, en particular los PMA, y de la totalidad de ciertas regiones como África, hacen que la integración económica mundial siga siendo un objetivo lejano.

Nos incumbe obrar de manera que el contenido de este concepto se traduzca en hechos. Ese es, en opinión de mi delegación, el primer desafío que deberá afrontar nuestra Organización para estar a la altura de las esperanzas que suscitó su nacimiento y de las que ella es portadora.

A este respecto, la integración de los países africanos debe estar en el centro de nuestras preocupaciones. África se enfrenta a innumerables dificultades que le cuesta superar. Por eso, debe procurarse seriamente elevar el nivel de las economías de los países de este continente mediante medidas de acompañamiento tomadas en el marco de una renovada cooperación multilateral y bilateral.

En tal contexto, Marruecos se felicita de la puesta en marcha de un plan de acción global e integrado en favor de los PMA.

En lo relativo a los acuerdos regionales, mi delegación piensa que constituyen un trampolín hacia la liberalización en el plano mundial. Querer negar las consideraciones geográficas, históricas y culturales que suelen constituir su trama para no ver en ellos más que el aspecto puramente comercial puede acabar creando tensiones e instintos de rechazo del sistema multilateral.

A nuestro entender, la única manera de asegurar la gestión de estos acuerdos en el seno de un sistema mundial es obrar de manera que continúe la liberalización iniciada en el plano multilateral y que se repartan mejor sus beneficios. Se trata de un proceso de convergencia ineludible que convendría administrar racional y eficazmente para que no termine en la marginalización de países que todavía dependen en gran medida de los acuerdos preferenciales.

Es cierto que desde su creación la OMC ha registrado grandes avances en la aplicación de los compromisos adquiridos y en el establecimiento y el funcionamiento de sus mecanismos de vigilancia y de solución de diferencias.

En Marrakech acordamos celebrar negociaciones en cierto número de campos, negociaciones que corrieron suertes diversas. El hecho de que algunas no se hayan concluido en los plazos prescritos y que otras se culminaran sin alcanzar los objetivos fijados debería alertarnos. Su fracaso o semifracaso ha debilitado un poco el sistema.

También hemos adquirido el compromiso de emprender negociaciones en ciertos sectores y de pasar revista a las disposiciones de varios acuerdos.

Este programa, muy ambicioso, deberá respetarse para consolidar la liberalización ya iniciada, sobre todo en el sector agrícola, en cuyo provecho insistimos en solicitar que se apliquen enteramente los compromisos adquiridos. Hay que subrayar que Marruecos, por su parte, ya ha cumplido con el conjunto de sus obligaciones.

Con los Acuerdos de Marrakech, la economía mundial ha entrado en la era de la mundialización. Es evidente a todas luces que, cada vez más, los productos se fabrican, financian y distribuyen según un proceso internacional y no nacional. También las medidas en frontera han perdido su importancia debido al desarrollo de los mercados internacionales de capitales y de las actividades de las empresas. La intensidad de esta mundialización acentúa la necesidad de que los países cooperen para reforzar la coherencia económica mundial.

En este contexto, constatamos con pesar que la cuestión de la coherencia, que fue una de las principales afirmaciones de la Conferencia de Marrakech, sigue todavía en la fase de las intenciones pías. Es, pues, imperativo que se realicen esfuerzos para levantar el marco en el que se garantice la coherencia de las políticas económicas.

Reconocemos que una de las lecciones de este fin de siglo ha sido el cobrar cada vez más conciencia de los estrechos vínculos existentes entre las inversiones directas extranjeras y el crecimiento de las corrientes comerciales. La multiplicación de los acuerdos bilaterales y regionales en este ámbito,

que ha provocado el aumento espectacular de las corrientes de inversiones directas extranjeras, hace necesario examinar esta cuestión.

Así pues, Marruecos sostiene que la OMC debería tomar la decisión de examinar este tema en colaboración con la UNCTAD, teniendo presente, por supuesto, que el comercio y las inversiones son complementarios.

En cuanto a la llamada "cláusula social", Marruecos considera que todo consenso en la cuestión debe tener debidamente en cuenta los elementos siguientes:

- 1) el respeto de las normas del trabajo internacionalmente reconocidas;
- 2) la competencia de la OIT en la promoción de dichas normas;
- 3) no recurrir a medidas proteccionistas para poner en aplicación las citadas normas.

La liberalización de los intercambios, también favorecida por el desarrollo de la información y de la comunicación, ha tenido por consecuencia la aparición de un sistema mundial de producción y de distribución en el que las empresas desempeñan un papel fundamental. Es un sistema que convendría regular, en concreto mediante la adopción simultánea a nivel nacional e internacional de normas sobre la competencia, para atajar los efectos nefastos que pudiera conllevar.

Como se puede comprobar, aún queda un camino largo y lleno de escollos para llegar a un mundo realmente abierto y equitativo. No obstante, la tarea es exaltante puesto que se trata de que, en el amanecer del tercer milenio, todos contribuyamos a construir un mundo más equilibrado y estable, un mundo libre y próspero pero no uniforme, donde pueda manifestarse toda la diversidad que constituye su riqueza.